



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000164-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a elaborar un estudio del incremento de población en Soria e incrementar el número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en el periodo estival, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000164, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a elaborar un estudio del incremento de población en Soria e incrementar el número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en el periodo estival.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

### ANTECEDENTES

Año tras año se produce por parte de los responsables municipales de pueblos de la provincia de Soria la solicitud a la Junta de Castilla y León de refuerzos de personal sanitario en las épocas estivales, coincidiendo con el incremento de población debido al periodo vacacional.



Soria cuenta con 183 municipios y más de 500 núcleos de población, siendo la provincia más despoblada de toda España. Esta situación hace que durante todo el invierno existan municipios donde el número de habitantes sea muy reducido, pero que durante el periodo estival vean como su población se multiplique.

Por el contrario los servicios sanitarios durante ese periodo estival se mantienen igual o en algunos casos y debido a la falta de sustituciones se reduce. Es necesario que la Junta de Castilla y León elabore medidas entre las que tienen que estar el estudio del incremento de población en nuestros pueblos durante el verano, número de habitantes que se aumenta por zonas básicas de salud y periodos concretos en los que se producen dichos incrementos.

Una vez obtenidos esos datos se debe actuar para que ninguna zona de la provincia tenga problemas de saturación. Estas medidas vendrían a corregir el deterioro que año a año se va produciendo porque no hay sustituciones ni incremento de los servicios médicos, como se solicita por parte de los pueblos, al incrementarse de manera sustancial el número de población. Problema que recobra mayor protagonismo en los municipios durante los meses de julio, agosto y septiembre, además, el número de turistas se dispara con motivo de las fiestas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Elaborar un estudio del incremento de población en la provincia de Soria, delimitándolo por fechas y zonas básicas de salud.**

**2.º- Incrementar el número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en las fechas que se produzca un incremento de población durante el periodo estival".**

Valladolid, 17 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz y  
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández